



Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 33, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial SANTA TERESA, 08-049 en la demarcación La Magdalena Contreras, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT, corresponde a:

PROYECTO FOLIO: IECM-DD33-00270/22		
NUMERO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
2	PARA UNA SANTA TERESA SIN BACHES	REENCARPETAMIENTO EN CALLE COAHUILA ENTRE FLORE MAGÓN Y PACHUCA O HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO

Ciudad de México a 1 de junio de 2022

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO
Titular de Órgano Desconcentrado

*E-U-**
ALISE FLORES

Firma de la persona Titular de la DD

AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado

Firma de la persona Secretaria/o de la DD



EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO GANADOR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 A EJECUTAR**, DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA TERESA, CLAVE 08-049, EN LA DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

**SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 33**

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ



CC078/IECM/DD33/2022


AF/OD